



4305 - Prosternación de agradecimiento 40 días después de un nacimiento.

Pregunta

Mi hija ya tiene 40 días de vida y fui a la mezquita a hacer la tradicional postración que hacemos en mi país natal, Pakistán. El Imam de la mezquita, sin embargo, rechazó hacerla porque no está basada en ningún hadiz. También dijo que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) no lo hizo, y que nosotros no debemos tratar de ser mejores que él.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

Esta postración, como el imam de la mezquita dijo, no tiene bases en el Islam. Sí, existe una postración de agradecimiento (suyûd ash-shúkr) la cual está prescrita cuando una nueva bendición sucede o alguna mala situación se alivia, pero deja de ser aplicable cuando ha pasado un largo tiempo.

- Shéij 'Abdel Karím al-Judair.

Si usted ha hecho una postración de agradecimiento cuando su hija nació sana y segura, y su madre está bien, nosotros le diríamos que esto está bien, y que es una acción prescrita en el Islam. Pero designar un tiempo específico de cuarenta días, y decir que esto debe ser realizado en la mezquita, es una innovación (bid'ah). Que Allah nos ayude, y que te ayude a hacer lo correcto.